

Estados Unidos Poinsett: tentativa que fué combatida por los yorkinos poniendo al frente de esta sociedad que llevaba el nombre de los *novenarios*, otra igual con el título de *Guadalupanos* con cuyo nombre de grato sonido para el pueblo se querian excitar á la vez los sentimientos religiosos y nacionales, aunque en realidad no era otro el fin que arrastrar las masas para oprimir con ellas á sus enemigos.

Los trabajos de los partidos así organizados para la lucha, no tardaron en aparecer en el terreno de la práctica, aumentando el extenso catálogo de los motines y dando pábulo al fuego de la guerra civil, que por tanto tiempo se ha prolongado entre nosotros, como si él fuera el estado normal de nuestra desgraciada sociedad. El partido yorkino con pretexto de obligar al gobierno á decretar la expulsion de los españoles, hizo aparecer levantamientos de fuerza armada que pedia esa medida como si fuera la voluntad nacional, y con este pretexto una fuerza al mando del teniente Gallardo destrozaba la costa de Acapulco: otra aparecia en Oaxaca dirigida por el comandante D. Santiago García; y aun en el mismo Estado de México aparecia una fuerza pronunciada en Apam al mando del coronel D. Pedro Espinosa y otra en Ajuzco á las órdenes de D. Manuel González.

El partido contrario atribuyó esta multiplicacion de pronunciamientos á manejos directos del mismo gobierno para justificar la expulsion de los españoles del territorio nacional, y el general Bravo al dar su declaracion ante la seccion del jurado que lo juzgó despues de los acontecimientos de Tulancingo, sostuvo esta misma especie y ofreció probarla. Y el hecho fué que á estas voces salidas de los tumultos y desórdenes de la fuerza armada, se siguieron los decretos de las legislaturas de Jalisco, México, Michoacan y Veracruz, y por último el del Congre-

so de la Union para arrojar del país á los españoles; y en medio de esa efervescencia de las pasiones, el gobierno léjos de castigar á los gefes de los pronunciamientos por su rebelion y desórdenes cometidos, promovió por medio del ministro de la guerra el Sr. Gómez Pedraza, una ley de amnistía para todos los que habian tomado parte en aquellos escandalosos movimientos militares.

El partido escocés refundido en la nueva sociedad de los novenarios se ramificó con extraordinaria rapidez por los Estados de Puebla, Veracruz, S. Luis Potosí y Guanajuato; y es opinion general de los hombres contemporáneos á estos hechos, que contando este partido con hombres de génio y de prestigio, con verdaderas notabilidades por sus méritos para con la nacion, y principalmente porque los principios que proclamaron prestaban un fundamento sólido para el bienestar nacional, se habria sobrepujado á la influencia de los yorkinos, ó se hubiera hecho marchar al gobierno por un sendero recto, libre del furor de las facciones ó la autoridad se habria quitado de las manos que la depositaban: pero los directores de este partido, fiados tal vez en el descrédito que acompañaba á casi todos los actos del gobierno, se precipitaron prematuramente en la carrera de las hostilidades y su plan fracasó tal vez solo por no haber aguardado á que se maduraran sus combinaciones.

La exaltacion en que las pasiones habian colocado á todos los ánimos y tal vez la conviccion de que el mal era extenso y necesitaba un remedio pronto aunque fuera violento, por la usurpacion que el partido yorkino hacia diariamente del poder, contribuyó sin duda á desviar el juicio de los hombres mas eminentes del partido escocés y á precipitarlos en el abismo de querer curar un mal con otro, el mal de la revolucion entronizada al poder y organizada bajo la forma de gobierno, con el mal de la re-

volucion armada; y sin calcular la desproporcion de los elementos de los dos partidos que iban á combatir, el escocés se lanzó á la lucha, fiando demasiado en la sinceridad de sus intenciones y comprometiendo el nombre de personas distinguidas, siendo la primera el general D. Nicolás Bravo que siendo Vice-Presidente de la República, encabezó ese desgraciado movimiento.

*Plan de Otumba*  
*Plan de Montañó*

Cuando todo estaba preparado casi á la vista del gobierno para entrar en el terreno de los hechos, el teniente coronel D. Manuel Montañó proclamó el plan de la revolucion en el pueblo de Otumba lugar célebre en los tiempos de la conquista por la famosa batalla en que el conquistador Hernan Cortés despues de la memorable jornada de la Noche Triste, ganó á las numerosas fuerzas del imperio azteca. "El plan que fué publicado el 23 de Diciembre de 1827, contenia cuatro artículos: por el primero se imponia al gobierno la obligacion de presentar al Congreso la iniciativa de una ley para exterminar en la República toda clase de reuniones secretas, cualquiera que fuese su origen y denominación: en el segundo se exigia el cambio del ministerio: por el tercero se pedia que el gobierno expidiera sin pérdida de tiempo su pasaporte al enviado de los Estados Unidos del Norte Mr. Joel R. Poinsett; y por el cuarto se solicitaba el exacto cumplimiento de la Constitucion y leyes vigentes." El fin á que se dirigia el primer artículo era muy laudable, y acertado habria sido no haber consentido jamás que en México se sembrara la funesta semilla de la masonería, que tan amargos frutos está dando aún; pero el plan no era prudente en esa parte, porque muchos de sus autores habian sido los primeros en dar el pernicioso ejemplo de filiarse en esas tenebrosas sociedades: y lo que se pedia en el tercero, aunque en realidad era un bien para México, no era un movimiento revolucionario el medio conveniente de

practicarlo; porque importando eso un ataque á los principios del derecho público internacional, todas las naciones se habrian sentido heridas de un insulto, que para repararlo habria sentido México los horrores de una borrasca; y por el cuarto se mandaba cumplir exactamente con la constitucion federal y leyes vigentes.

"El buen resultado de este plan estaba confiado principalmente al influjo y buen nombre de que disfrutaba el Sr. general Bravo, quien explica las causas que lo determinaron á tomar parte en él en las siguientes palabras de un manifiesto que publicó posteriormente. «Era necesario, dice, curar el mal en su origen arrancando de raíz las sociedades secretas que lo causaban, é inutilizar los instrumentos principales de las facciones, que eran á lo ménos dos de los tres que estaban al frente del Ministerio y el plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. Era igualmente importante pedir se restableciese la observancia de las leyes tantas veces y tan escandalosamente holladas por los mismos á quienes la nacion habia encargado de su ejecucion y observancia. Convenido de ser esto la opinion de los pueblos, de la cual habrian dado testimonios inequívocos, así en la mayoría inmensa con que informaron los Gobernadores de los Estados contra las sociedades secretas, como en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su extincion, me resolví á valerme de algunos amigos á efecto de que se pronunciasen por un plan que en cuatro artículos abrazaran todas estas disposiciones.»

El Sr. general Bravo que entonces era vice-presidente de la República, salió de México la tarde del 31 de Diciembre con el rumbo de Acazapalco, acompañado solo del teniente coronel D. Francisco Vidaurri: dejando encargados de promover en México un trastorno á los coroneles D. Pedro Landero y D. José Antonio Fa-

cio. El Sr. Bravo se dirigió á la hacienda de la Salitrea, donde se les reunió la fuerza de Montaña, que obraba en combinacion con el teniente coronel D. José Nuño Rivera que en Texcoco habia sublevado un escuadron del segundo regimiento de caballería y una compañía de cívicos, cuya fuerza estando en la hacienda de San Nicolás el grande, volvió á la sumision del gobierno poniéndose á la disposicion de D. Mariano Arista, que tenia entonces el grado de capitán.

Pero el gobierno que era dirigido en sus operaciones principalmente por D. Manuel Gómez Pedraza, Ministro de la Guerra y blanco principal del movimiento revolucionario, desplegó en esta ocasion una grande actividad, para ahogar en su principio este movimiento, demasiado poderoso por estar la opinion pública decidida en contra del gobierno. Sin perder tiempo mandó formar una division por el mismo rumbo donde comenzaba las operaciones de la revolucion, poniendo al frente de ella al general D. Vicente Guerrero, uno de los hombres mas influyentes en el partido yorkino, y por lo mismo el mas capaz de contrarrestar el influjo del general Bravo y depositar la confianza del gobierno, cuya suerte podia depender del mas pequeño favor que la fortuna dispensara á los pronunciados. Encargó el gobierno del Distrito á D. José Ignacio Esteva, y reemplazó al general Berdeja en la comandancia militar con el general Filisola, los cuales obraron con la actividad necesaria para desbaratar las tentativas de Landero y de Facio. Y al mismo tiempo se presentó en el pueblo de Huamantla el general D. Antonio López de Santa Anna para adherirse al plan de Montaña de acuerdo con el general Barragan gobernador del Estado de Veracruz; pero viendo las probabilidades de triunfo por parte del gobierno, se unió al general Guerrero para combatir la revolucion. Esta especie que tiene bastantes pruebas, está des-

mentida sin embaago por la opinion de otros, que se apoyan en una comunicacion que con fecha 2 de Enero de 1828, puso el mismo Santa Anna al Ministerio de la Guerra ofreciéndole sus servicios.

El general Bravo no pudo reunir toda la fuerza que pensaba, porque sus designios fueron desconcertados en varias partes por los agentes del gobierno; y fortificado en Tulancingo con la improvisacion que requería el caso, trató de celebrar un avenimiento pacífico, en cuyas comunicaciones medió D. José Antonio Mejía, que murió siendo general de brigada y entonces era solo capitán retirado. Mientras se trataba de esta entrevista entre los dos generales, el Sr. Bravo ordenó que no se hiciera fuego en los parapetos y que si las columnas enemigas avanzaban antes de celebrarse algun arreglo, mejor se les abandonara el puesto que derramar inútilmente la sangre mexicana. ¡Magnífica disposicion, consecuente con los principios humanitarios que han hecho escribir el nombre del ilustre general Bravo en una de las mas brillantes páginas de nuestra historia!

La fuerza del gobierno aprovechándose de esta circunstancia, atacó al amanecer el dia 7 de Enero la plaza, que fué tomada sin dificultad por la aislada é insignificante resistencia que se le opuso. La fuerza del Sr. Bravo sufrió una dispersion completa; y este general cayó prisionero á corta distancia de Tulancingo en union de los coroneles D. José Ignacio Gutierrez, D. Mariano Rea, D. Félix Trespalacios y D. Joaquin Correa: de los tenientes coroneles D. José Manuel Montaña, D. Francisco Vidaurri, D. Manuel Hernandez, D. Alvaro Muñoz, D. José Garmendia, D. José Campillo, y D. Miguel Olabarrieta; y de otros catorce subalternos mas, quienes fueron conducidos á México y puestos á disposicion de la autoridad militar, con excepcion del Sr. general Bravo, que por su

carácter de Vice-presidente de la república, se sujetó al jurado de la cámara de diputados. Este en la sesión del día 23 de Enero discutió el dictámen de la comisión que aconsejaba no haber lugar á formar causa al Sr. Bravo porque los artículos del plan de Montañó, léjos de pretender destruir las instituciones federales, recomendaban su conservacion; pero el dictámen fué reprobado por cuarenta y dos de los señores diputados, y aprobado el voto particular de D. Antonio Escudero. Formada la causa, una de las mas célebres en el país por la importancia del acusado, sirvió de pretexto á los partidos que trabajaron con notable empeño, unos para consumir su triunfo con el castigo y desaparicion de los vencidos, y otros para librar á estos de las manos de la autoridad y conseguir por este medio una increíble preponderancia sobre sus adversarios.

El gobierno veia tanto mal en aplicar la pena de muerte á los prisioneros de Tulancingo como en dejar impune á la revolucion vencida: el partido yorkino movió cuantos resortes pudo para que de todos los Estados fueran representaciones al gobierno, pidiendo la muerte de los acusados: á su vez el partido contrario se valia para librarlos, por cuantos medios estaban á su alcance; y para salir de este conflicto, estando ya condenados á sufrir la pena capital varios de los acusados, hizo proponer el gobierno á la Cámara de los senadores por medio de uno de sus miembros, D. Florentino Martinez, una ley para que se mandara suspender todo procedimiento en este asunto, haciendo salir del territorio de la República, por un término que no pasara de seis años, á todos los cómplices de la conspiracion de Montañó, incluso los ya sentenciados á cualquiera pena por los tribunales respectivos. Esta ley fué defendida por los agentes del gobierno, como el único medio de salir con buen éxito en la borrascosa con-

tienda del acaloramiento de los partidos; pero los mas exaltados de los yorkinos, que necesitaban sangre para ahogar el furor de sus rencores, procuraban la desaprobacion del proyecto y querian la muerte de sus enemigos; y esta pretension que era hija solamente de las pasiones de partido, hallaba tambien apoyo en hombres muy respetables por su talento y justificada conducta, los cuales combatieron el proyecto del gobierno para que no se hiciera ilusoria la respetabilidad á la ley, ni se abriera la puerta á la insubordinacion, con la impunidad de la conspiracion de Montañó. Despues de largos y acalorados debates, tanto en la prensa como en las cámaras de los representantes y el Senado, se aprobó la idea del gobierno y fué expedida la ley con fecha 15 de Abril de 1828, y el 12 de Junio del mismo año, fueron deportados y conducidos á Valparaiso y Guayaquil en el bergantin «Riesgo» el general Bravo y diez y seis de sus compañeros de prision.

El pronunciamiento que dió origen á todos estos hechos y que es conocido con el nombre de plan de Montañó, fué secundado en su principio por la Legislatura de Veracruz y el general Barragan, gobernador de aquel Estado, quien en la mañana del 8 de Enero se pronunció con un corto número de fuerza, en las inmediaciones de Jalapa; pero habiendo fracasado en Tulancingo la base principal del plan, fáciilmente se contuvo el movimiento de Veracruz; y despues de ser desbaratada la fuerza pronunciada, fueron aprehendidos sus principales gefes el general Barragan y el coronel D. Manuel Santa-Anna, la noche del día 30 del mismo mes, en la hacienda de Manga de Clavo, los que fueron llevados primero á la fortaleza de San Juan de Ulúa y despues á la de Perote donde fueron juzgados.

Tambien en S. Luis Potosí fué secundada la revolucion

por el general D. Gabriel Armijo y el coronel D. Antonio Gaona; pero sin los elementos necesarios para sostenerse por sí solos y con el fracaso de Tulancingo, sucumbieron en el primer combate en Horcasitas, donde fué hecho prisionero el segundo de los gefes pronunciados.

Habia salido el gobierno airoso en la borrasca que le presentaron estos acontecimientos, y habria hecho un servicio positivo á la nacion, si aprovechándose de las lecciones de la experiencia, hubiera reprimido el furor de las facciones que agitándose á su derredor, abrian el profundo abismo donde se sepultara por muchos años, si no para siempre, la felicidad de uno de los países mas enriquecidos por la pródiga mano de la Providencia.

El Sr. D. Sebastian Camacho desde ántes de partir á su mision á Europa como plenipotenciario de la República Mexicana, habia contrariado con todo su influjo el establecimiento del rito masónico llamado yorkino, porque no se ocultaba á su prevision los innumerables males que habia de traer á la patria; pero habiéndose desarrollado esta sociedad al grado de ser el partido que dominaba aun al gobierno, por la débil condescendencia de los que despues fueron víctimas de su imprevision, el Sr. Camacho sintió un profundo disgusto por esta conducta, y retardó su vuelta al ministerio, sin duda para examinar el terreno antes de verse ligado con compromisos. Esta medida, que parece hija de una prudente reflexion, vino á ser funesta para la nacion, porque cuando se ha entrado en un período de ceguedad, todo se convierte en daño, aun las medidas que podrian ser de mas provecho.

El partido yorkino que veia un poderoso enemigo en el Sr. Camacho, se apresuró á nulificarlo aprovechando aquellos momentos que pudo calificar de indecision; y no se omitieron medios para cerrarse la puerta del ministerio donde habia prestado importantes servicios, tanto por su

natural carácter, como por su viage á Europa habia podido adelantar en el conocimiento del corazon humano y de la difícil ciencia de gobernarlo.

«El Correo de la Federacion,» periódico dirigido por D. Lorenzo Zavala uno de los mas temibles corifeos del bando yorkino, preludió funestas consecuencias al país con el ingreso del Sr. Camacho al ministerio; y aun amenazaba al gobierno en caso de admitirlo. Al mismo tiempo Mr. Poinsett, el funesto representante de los Estados Unidos trabajaba cerca del gobierno con el mismo objeto; pero el Sr. presidente Victoria, que tenia alta estimacion del Sr. Camacho y que era hombre de intenciones rectas, resistió á estas seducciones; hasta que el ministro de la guerra D. Manuel Gómez Pedraza que habia tenido la imprudente desgracia de ser instrumento del bando yorkino que mas tarde lo habia de sacrificar, viendo que el Sr. Camacho seria un obstáculo á sus miras y sus deseos en varios puntos, principalmente en el de la expulsion de los españoles, consiguió con el presidente lo que los yorkinos deseaban; sin saber que en aquel mismo acto minaba por su base el pedestal en que él mismo se hallaba colocado. Cuando el Sr. Pedraza deploraba despues las desgracias que vinieron por la sociedad yorkina de cuyos fureros él fué la primera víctima, lloraria tambien su error en cerrar la puerta al poder á un hombre que pudo ser su mejor sostén para conjurar la tormenta; pero las faltas que se cometen en el orden varían de las del orden individual, en que en aquellas no sirve el arrepentimiento sino como una terrible leccion de la experiencia, que solo puede aprovechar á otra generacion.

El Sr. Victoria consintió en la destitucion del Sr. Camacho, haciéndole saber que le quedaba admitida una renuncia que no habia hecho; y esto sin desmentir que era un ciudadano digno, se separó con decoro de un gobierno